

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23102 MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid, en virtud de lo establecido en el art. 23 LC,

ANUNCIA

1º.- Que en el concurso Concurso consecutivo 612/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0045410, por auto de fecha 15 de julio de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado a doña NATALIA FERNANDA OLIVARES y don LEANDRO DIEGO TOMELO, con nº de identificación X4862939A y X4645285K, y domiciliados en calle Esteban Palacios nº 10, 4º 49. CP 28043 Madrid (Madrid).

2º.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3º.- Que los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es don Tomás Villatoro González, con domicilio postal en calle Alberto Alcocer nº 24, 4º (28036 de Madrid), teléfono 915914291 y dirección electrónica tvillatoro@iusaequitas.net, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5º.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6º.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7º.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 15 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200030518-1